

**COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados  
Édison, 4  
28006 MADRID

Madrid, 29 de enero de 2020

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo establecido en los artículos 227 y 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, adjunto les remitimos la siguiente comunicación como otra información relevante referente a Red Eléctrica Corporación, S.A. tras el requerimiento recibido de la CNMV:

D. Jordi Sevilla ha comunicado al Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación que su renuncia irrevocable se deriva de motivos personales relacionados con su visión y opinión sobre el Marco regulatorio, que ha concretado en “restricciones externas sobrevenidas y discrepancias en el ámbito regulatorio que podrían afectar a la buena marcha de la compañía, a sus planes de futuro y a mi gestión como presidente”

Sin otro particular, les saluda atentamente.

Fdo.: Rafael García de Diego Barber  
Secretario General y del Consejo de Administración